



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 13:20hs
 Lic. Chianes

DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

C. DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ASUNTO: Se retira iniciativa

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de noviembre de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 12 NOV 2019
 Lic. Chianes

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

La que suscribe, diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitarle atentamente **RETIRAR** mi iniciativa con proyecto de decreto el que se adiciona el artículo 20 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, turnada a comisiones en la sesión ordinaria del 27 de febrero de este año, en virtud de que las comisiones no han acordado aún lo procedente.

Agradezco su atención.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 12:00HS
 12 NOV 2019
 Sin Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS
 SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA

- C.C.P. C. Lic. Jorge Abraham González Illescas, secretario de Servicios Parlamentarios, para los efectos correspondientes.
- C.C.P. C. Dip. Emilio Joaquín García Aguilar, presidente de la Comisión Permanente de Salud, para los efectos correspondientes.
- C.C.P. C. Dip. Karina Espino Carmona, presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para los efectos correspondientes.